**Protección Ambiental - Salud Ambiental - Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos - Clasificación y Especificaciones de Manejo Y Residuos Especiales** NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | Elaboró: | Revisó: | Autorizó: |
| Nombre: | M en C. Carmen Licet Pérez de Gante | Dr. Oscar Medina Contreras | Dr. Genaro Patiño López |
| Firma: |  |  |  |
| Fecha: | 2018-05-07 | 2018-05-07 | 2018-05-07 |

1. **Propósito**

Generar el conocimiento necesario de la diferencia que existe entre un desecho tipo RPMI y un residuo especial, su manejo, su disposición y la importancia que tiene en la disminución de riesgos potenciales en la salud y medio ambiente; que se generan de las actividades diarias realizadas en el Laboratorio de Inmunología y Proteómica del Hospital Infantil de México Federico Gómez.

1. **Alcance**

Este procedimiento involucra a todo el personal técnico, científico y estudiantes que generen desechos biológico-infecciosos y residuo especiales que se encuentren actualmente adscritos al laboratorio de Inmunología y Proteómica del Hospital Infantil Federico Gómez.

1. **Marco teórico**

Todos los días de las actividades cotidianas realizadas en el Laboratorio de Inmunología y Proteómica que pertenece HIMFG, se generan una amplia gama de residuos biológico-infecciosos y residuos especiales, algunos de los cuales puede constituir riesgos potenciales para la salud laboral, y/o para el ambiente. Conscientes de la responsabilidad del cuidado de la salud y del ambiente y siendo un hospital de referencia a nivel Nacional y/o escuela, en donde se forman profesionistas de alto nivel, se han implementado la norma oficial mexicana NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002, **Protección Ambiental - Salud Ambiental - Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos - Clasificación y Especificaciones de Manejo,** cuyo objetivo es minimizar el impacto negativo de los residuos RPBI y residuos especiales provocado por la disposición inadecuada en el ambiente.

1. **Objetivos**

Este manual tiene el objetivo de aclarar las posibles dudas acerca de la identificación, clasificación, manejo y disposición final de residuos biológico-Infecciosos y de residuos especiales que se generar en particular en el Laboratorio de Inmunología y Proteómica.

* **Identificación**

Los **R**esiduo **P**eligroso **B**iológico-**I**nfecciosos (**RPMI**) son aquellos generados durante las diferentes etapas de investigación, que involucra manejo de muestras biológicas procedentes de pacientes, animales o directamente agentes patógenos (virus, priones, bacterias, hongos, cestodos, trematodos, nematodos), según la norma se define como “**cualquier microorganismo** capaz de producir enfermedades”. Pueden ser de varios tipos: sangre, cultivos, residuos patológicos, residuos no anatómicos y materiales punzo cortantes.

Por otro lado, se considera como **Residuos Especiales** los que son generados de las actividades propias de los proyectos de investigación como materiales de curación o desechables que no haya entrado en contacto con los pacientes o con agentes infecciosos, pero que constituyen un peligro para la salud. Dentro de estos residuos hospitalarios se encuentran: material no contaminado, material de curación con poca sangre seca, empaques de materiales de curación, gasas, cubre bocas jeringas sin sangre y sin aguja.

* **Clasificación**

La etapa de clasificación es fundamental en manejo de RPBI y de los residuos Especiales, para evitar riesgos a la salud y daños al medio ambiente, lo cual conlleva a una mejor administración de los recursos y también reduce los gastos de operación.

Los residuos RPBI y los residuos especiales, deben ser identificados para ser separados y envasados inmediatamente después de su generación, es decir en el mismo lugar en el que se originan.

* Los desechos de tipo RPMI una vez identificados se clasifican de la siguiente manera:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Tipo de Residuos** | **Estado Físico** | **Envasado** | **Color** |  |
| Sangre | Liquido | Recipiente hermético | ROJO | Resultado de imagen para Recipiente hermÃ©tico rojo |
| Cultivos y cepas de agentes infecciosos. | Solido | Bolsa de polietileno | ROJO | Resultado de imagen para Bolsa de polietileno rojo |
| Anatómicos (patológicos) | Solido | Bolsa de polietileno | AMARILLO | Resultado de imagen para Bolsa de polietileno amarillo |
| Liquido | Recipiente hermético | AMARILLO | Resultado de imagen para Recipiente hermÃ©tico amarillo |
| Residuos no anatómicos\* | Solido | Bolsa de polietileno | ROJO | Resultado de imagen para Bolsa de polietileno rojo |
| Liquido | Recipiente hermético | ROJO | Resultado de imagen para Recipiente hermÃ©tico rojo |
| \*\*Objetos punzo-cortantes | Solido | Recipiente rígido de polipropileno | ROJO | Imagen relacionada |
| \*Nota: \*los residuos no anatómicos hace referencia a materiales usados para el cultivo de agentes infecciosos; material absorbente utilizado en las jaulas de animales que hayan sido expuestos a agentes enteropatógenos. \*\*Las puntas para micropipetas y agujas son consideradas punzo-cortantes. El material de vidrio roto, utilizado en el laboratorio, se deberá desinfectar o esterilizar para ser dispuesto como basura municipal. | | | | |

* Los residuos especiales al ser materiales de curación o desechables que no haya entrado en contacto agentes infecciosos, no hay una normatividad tan estricta como con los residuos RPMI, estos materiales se desechan en una bolsa transparente y el bote es identificado como "Residuos Especiales".
* **Disposición Final**

Este último paso se realiza en el HIMFG por el personal de RPBI, que todos los días se encarga de recolectar los Residuos Biológico-Infecciosos, los Residuos Especiales y la basura municipal. Estos desechos son transportados en contenedores específicos cerrados herméticamente y que cuentan con sistemas de captación de escurrimientos y que no constituyen riesgo adicional de contaminación al personal con el uso simultáneo de los elevadores, uso de los pasillos o incluso de anaqueles móviles para el transporte de los alimentos. Sin embargo, existe un problema estético y de percepción de la calidad del servicio, por parte de los usuarios, por lo que se aconseja establecer horarios diferentes.

Aun cuando en la Norma actual no se da las especificaciones para llevar a cabo la recolección, es necesario mencionar algunas consideraciones importantes, para hacer la recolección de los RPBI de manera segura, dentro del establecimiento generador.

* La recolección interna deberá realizarse tantas veces como sea necesario durante el día, según el volumen de producción de estos residuos.
* Las bolsas de recolección no deben de llenarse más de un 80 por ciento de su capacidad.
* No se deben comprimir las bolsas.
* Cerrar las bolsas con un mecanismo de amarre seguro que evite que los residuos salgan (nudo o cinta adhesiva).
* Verificar que los contenedores estén bien cerrados y una vez llenos, no deben ser abiertos o vaciados.
* La basura común (bolsa gris) se colocará en botes o bolsas de plástico de cualquier color excepto roja o amarilla.